

4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.3. PROPOSICIONES NO DE LEY ANTE EL PLENO.

INICIAR LAS GESTIONES PERTINENTES CON EL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO PARA CEDER LAS INSTALACIONES DEL ANTIGUO PSIQUIÁTRICO DE PARAYAS PARA EL USO DE RESIDENCIA DE ATENCIÓN A LA TERCERA EDAD, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. [10L/4300-0031]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 177 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite ante el Pleno y publicar la proposición no de ley, N.º 10L/4300-0031, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, relativa a iniciar las gestiones pertinentes con el ayuntamiento de Camargo para ceder las instalaciones del antiguo psiquiátrico de Parayas para el uso de residencia de atención a la tercera edad.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta las catorce horas del día anterior a la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 4 de noviembre de 2019

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/4300-0031]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Ciudadanos, en virtud del presente escrito y al amparo de lo establecido en los artículos 176 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula la siguiente Proposición no de ley para su debate y aprobación en Pleno

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Gobierno de Cantabria es propietario de la finca e instalaciones del antiguo psiquiátrico de Parayas, con n.º de inventario 01 02 00038.

Dado el actual desuso de estas instalaciones situadas en el ayuntamiento de Camargo y la conocida demanda que existe en dicho ayuntamiento de plazas en residencias de ancianos, que puede agravarse con el tiempo observando la tendencia de la pirámide poblacional del municipio, entendemos que no se puede dejar pasar la oportunidad de llevar a cabo la creación de una residencia de la tercera edad.

Desde el grupo parlamentario de Ciudadanos, se han planteado por escrito una serie de preguntas al gobierno sobre cuál era la situación administrativa actual de estas instalaciones y qué se pretendía hacer en ellas, teniendo como contestación a las mismas que no se encontraban a la venta, y que "estaban valorando nuevos usos y proyectos para el edificio del psiquiátrico de Parayas".

Entendemos que es una obligación del gobierno regional y municipal intentar que unas instalaciones públicas ubicadas en el citado ayuntamiento se dediquen a un proyecto que beneficie a sus vecinos, y en este caso especialmente a los mayores que llegada una avanzada edad no encuentran plazas disponibles en residencias de la tercera edad y aún menos situadas en la zona de influencia de Camargo, que es donde los vecinos han vivido y les gustaría seguir haciéndolo.

Ya que el gobierno de Cantabria reconoce que está valorando nuevos usos y proyectos para estas instalaciones, creemos que es el momento de llevar a cabo esta propuesta tan social y necesaria como es que estas instalaciones se

dediquen a una residencia de la tercera edad.

Por lo expuesto, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

Primero. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a que inicie las gestiones pertinentes con el Ayuntamiento de Camargo para ceder estas instalaciones para el uso de residencia de atención a la tercera edad.

Segundo. El Parlamento insta al Gobierno de Cantabria a consignar en los presupuestos de 2020, cuantía presupuestaria para iniciar las actuaciones necesarias de adecuación de la infraestructura como residencia de atención a la tercera edad.

En Santander, a 28 de octubre de 2019

Fdo.: Félix Álvarez Palleiro. Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos."